



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ARCOS DE LA LLANA

Aprobación de proyecto de estación depuradora

Para general conocimiento, se hace público, que el Pleno de este Ayuntamiento de fecha 8 de mayo de 2014, adoptó el acuerdo de aprobar inicialmente el proyecto de estación depuradora de aguas residuales, redactado por GYPO Ingeniería y Urbanismo, S.L., por un importe total de 1.369.943,45 euros.

Durante el plazo de un mes, a partir de la publicación del presente edicto en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos, se podrán presentar las alegaciones y reclamaciones que se consideren oportunas por los interesados, a cuyo efecto se encuentra a su disposición en las oficinas de este Ayuntamiento el proyecto mencionado, que puede ser consultado en el horario de apertura del Ayuntamiento al público.

En Arcos de la Llana, a 15 de mayo de 2014.

El Alcalde,
Jesús M.^a Sendino Pedrosa